

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DIFAB

INFORME DE GESTIÓN No. 001

Bogotá (Cundinamarca), Febrero 2023

1. No. DEL CONTRATO	198-CENACPERSONAL-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	27 DE ENERO DE 2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :14-46-1025-46-101025228 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 01/02/2023
4. CRP	No. CRP:7023 Fecha expedición 27/01/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIFAB Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-002-01) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: \$12.000.000.00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01/02/2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: PAULA ANDREA BAUTISTA GARCIA Identificación 1.015.449.827 Nacionalidad: Colombiana Dirección: Av Cll 64 c # 68 b 98 Teléfono de contacto: 3142079562 E-mail de contacto: paulabautista894@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. Jhon Alexander Vera Castillo Cargo: Oficial Orientación DIFAB Resolución de nombramiento No. 00000172 DEL 18 DE ENERO DE 2023
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE FAMILIA DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJERCITO
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Específicas 1. Presentar informes de gestión de manera mensual, trimestral y al finalizar el plazo de ejecución del presente contrato, de acuerdo A las directrices emitidas por la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional. Para justificar el pago mensual de sus horarios. 2. Asistir a la capacitación de inducción y demás que se requieran en el transcurso del año por parte de la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional. 3. Asistir y participar en las actividades, reuniones y mesas de trabajo que se requieran por parte del M.D.N., Ejército Nacional, Unidad Operativa Mayor, Menor o Táctica, la Dirección de Familia y Bienestar y la red externa para trabajar temas relacionados con

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B – 99 Edificio COPER.

Tel. 426149 ext. 39017 – 39018-39019-390201

www.ejercito.mil.co

difab@ejercito.mil.co

	<p>familia.</p> <p>4. Ejecutar los lineamientos y directrices establecidos por la Dirección de Familia y Bienestar, emitidos a través de planes, directivas, boletines, entre otros requerimientos.</p> <p>5. Asesorar desde el derecho de familia, dando las respectivas recomendaciones jurídicas al personal orgánico del Ejército Nacional, población sensible y sus respectivas familias, conforme a los requerimientos y necesidades de la población, sin representar dentro de los procesos administrativos o judiciales los consultantes.</p> <p>6. Realizar orientación individual y/o familiar de acuerdo a las necesidades de los consultantes o las familias del personal militar y civil que pertenece a la Fuerza sobre derecho de familia. Aplicando los diferentes conocimientos del profesional, teorías, rutas de atención, guías de manejo y experiencia en Derecho de Familia. Algunas problemáticas que se abordan desde el área legal son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Curaduría de bienes y personales b. Prestaciones sociales y subsidio familiar c. Disolución y liquidación sociedad conyugal d. Divorcio e. Constitución y levantamiento de patrimonio de familia f. Afectación a vivienda familiar g. Declaración existencia unión marital de hecho y h. liquidación de sociedad patrimonial i. Problemas relacionados con la ruptura familiar j. Patria Potestad k. Adopción l. Sucesión m. Fijación, reducción, aumento y exoneración de cuota alimentaria n. Regulación de visitas, custodia o. Procesos de violencia intrafamiliar p. Asesoría en interdicción q. Investigación e impugnación de la paternidad r. Inasistencia alimentaria s. Reconocimiento voluntario de hijos extramatrimoniales t. Proceso ejecutivo de alimentos. <p>7. Dar oportuna respuesta a los derechos de petición, tutelas, otros requerimientos judiciales y demás situaciones en materia de familia, elevados por entidades públicas, privadas, funcionarios, particulares, Juzgados de Familia, Defensores de Familia, Inspecciones de Policía, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Fiscalías, entre otros.</p> <p>8. Participar en la recopilación y organización de las normas, jurisprudencia y doctrina, relacionada con el derecho de familia y en especial las relacionadas con las normas de los miembros del Ejército Nacional.</p> <p>9. Realizar la remisión del caso a psicología o trabajo social, si la problemática requiere de abordaje psicosocial e interdisciplinario o a las entidades públicas y privadas por competencia.</p> <p>10. Registrar en la historia jurídica todas las actuaciones, orientaciones y gestiones que se realicen en materia jurídica a nivel familiar, tareas, acuerdos, comentarios, consejería telefónica, observaciones que refiera el consultante y demás procesos de intervención llevados a cabo con el usuario, acompañando a las familias en las diferentes problemáticas brindando orientación del adecuado manejo que se debe llevar a cabo frente a cualquier situación que esté afectando la integridad familiar siguiendo la normatividad vigente en Derecho de Familia y las guías designadas por la DIFAB.</p> <p>11. Realizar seguimiento a los casos atendidos por el profesional y remitidos a las redes internas y externas de acuerdo al grado de complejidad y competencia. Una familia representa un caso, todos los miembros que consulten deben estar registrados en una sola historia psicosocial o jurídica.</p>
--	--

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B – 99 Edificio COPER.

Tel. 426149 ext. 39017 – 39018-39019-390201

www.ejercito.mil.co

difab@ejercito.mil.co

	<p>12. Realizar el cierre de los casos en el formato de seguimiento por cumplimiento de objetivos, traslado, fallecimiento o inasistencia del consultante y/o su familia, ya que es importante concluir la intervención de los mismos por efectos legales.</p> <p>13. Diligenciar de manera completa y sin enmendaduras los formatos y documentos establecidos por la DIFAB, los cuales soportan el proceso de orientación jurídica con los consultantes tales como: el libro foliado, entrevista jurídica, seguimiento, remisión a redes internas o redes externas, consejería telefónica, entre otros; teniendo en cuenta que se deben registrar las respectivas firmas y sellos de los profesionales para validar la intervención, además debe hacer firmar al consultante cada vez que se realice una orientación o valoración.</p> <p>14. Diligenciar y enviar informes estadísticos y de evaluación mensualmente al área de sistemas de información, junto con el profesional estadístico realizar los análisis de los datos y de la información con el fin de dar apreciaciones, conclusiones y sugerencias.</p> <p>15. Informar y asesorar al coordinador de la sección con respecto a los procesos de orientación familiar.</p> <p>16. Apoyar las actividades de capacitación, acompañamientos especiales y demás actividades que por necesidad, la naturaleza y misión de la Dirección de Familia y Bienestar requieran de la participación, intervención o asesoría del profesional.</p> <p>17. Realizar orientación y atención a militares víctimas del conflicto armado y sus familias.</p> <p>18. Realizar audiencias de conciliación extrajudicial en el Centro de Conciliación "MG. JORGE ALFREDO DUARTE BLUM".</p> <p>19. Realizar audiencias de conciliación en el marco de las Jornadas de Conciliación que se adelanten a nivel nacional.</p> <p>20. Previa coordinación con el supervisor del contrato y cuando sea requerido, realizar orientación individual y/o familiar de acuerdo a las necesidades de los consultantes o las familias del personal militar y civil que pertenece a la Fuerza, sobre derecho de familia, en los Centros de Familia.</p> <p>21. Las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor del contrato, de acuerdo a las necesidades de la dirección de familia y bienestar, relacionadas con la naturaleza y objeto del contrato</p> <p>OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:</p> <p>☐ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del Almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.</p> <p>☐ El contratista debe hacer entrega de la cuenta de cobro- planilla de pagos de parafiscales con su respectivo recibo de pago e informe de gestión al supervisor del contrato, con el fin de realizar el trámite de pago de honorarios, de acuerdo a las actividades realizadas dentro del mes reportado</p> <p>☐ El contratista debe entregar la correspondiente cuenta de cobro, informe de gestión, planilla y soporte de los parafiscales del 25 a 30 de cada mes, con el fin de que el supervisor pueda verificar el cumplimiento y emitir el informe de supervisión.</p> <p>☐ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.</p> <p>☐ Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato.</p> <p>☐ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.</p> <p>☐ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el</p>
--	--

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B – 99 Edificio COPER.

Tel. 426149 ext. 39017 – 39018-39019-390201

www.ejercito.mil.co

difab@ejercito.mil.co

	<p>contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.</p> <p>☐ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo</p>																
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>2. Asistir a la capacitación de inducción y demás que se requieran en el transcurso del año por parte de la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional.</p> 																
	<p>3. Asistir y participar en las actividades, reuniones y mesas de trabajo que se requieran por parte del M.D.N., Ejército Nacional, Unidad Operativa Mayor, Menor o Táctica, la Dirección de Familia y Bienestar y la red externa para trabajar temas relacionados con familia.</p> 																
	<p>5. Asesorar desde el derecho de familia, dando las respectivas recomendaciones jurídicas al personal orgánico del Ejército Nacional, población sensible y sus respectivas familias, conforme a los requerimientos y necesidades de la población, sin representar dentro de los procesos administrativos o judiciales a los consultantes.</p> <table border="1"><thead><tr><th>No</th><th>CONSULTANTE</th><th>REMISION</th><th>ASUNTO</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>JULIAN CESAR ESCOBAR BEDOYA</td><td>REMISIÓN ICBF</td><td>JD007</td></tr><tr><td>2</td><td>HENCIO BARTOLO</td><td>REMISIÓN ICBF</td><td>JD007</td></tr><tr><td>3</td><td>ANGELICA MONETS</td><td>REMISION CONSULTORI O JURIDICO</td><td>JD005</td></tr></tbody></table>	No	CONSULTANTE	REMISION	ASUNTO	1	JULIAN CESAR ESCOBAR BEDOYA	REMISIÓN ICBF	JD007	2	HENCIO BARTOLO	REMISIÓN ICBF	JD007	3	ANGELICA MONETS	REMISION CONSULTORI O JURIDICO	JD005
	No	CONSULTANTE	REMISION	ASUNTO													
1	JULIAN CESAR ESCOBAR BEDOYA	REMISIÓN ICBF	JD007														
2	HENCIO BARTOLO	REMISIÓN ICBF	JD007														
3	ANGELICA MONETS	REMISION CONSULTORI O JURIDICO	JD005														
<p>7. Dar oportuna respuesta a los derechos de petición, tutelas, otros requerimientos judiciales y demás situaciones en materia de familia, elevados por entidades públicas, privadas, funcionarios, particulares, Juzgados de Familia, Defensores de Familia, Inspecciones de Policía, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Fiscalías, entre otros.</p>																	

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B – 99 Edificio COPER.

Tel. 426149 ext. 39017 – 39018-39019-390201

www.ejercito.mil.co

difab@ejercito.mil.co

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	OFICIO	20233620002167 21	SOLICITUD INAPLICACION DE LA SANCION
2	OFICIO	20233620019700 83	RESPUESTA PQR849481
3	OFICIO	20233620020245 1	RESPUESTA PQR 850235
4	OFICIO	22023362000277 921	RESPUESTA PETICION
5	OFICIO	20233620003034 61	RESPUESTA OFICIO N°20510-01-01
6	OFICIO	20233620003033 11	REMISION PETICION

13. Diligenciar de manera completa y sin enmendaduras los formatos y documentos establecidos por la DIFAB, los cuales soportan el proceso de orientación jurídica con los consultantes tales como: el libro foliado, entrevista jurídica, seguimiento, remisión a redes internas o redes externas, consejería telefónica, entre otros; teniendo en cuenta que se deben registrar las respectivas firmas y sellos de los profesionales para validar la intervención, además debe hacer firmar al consultante cada vez que se realice una orientación o valoración.

No	CONSULTANTE	TIPO DE FORMATO	ASUNTO
1	JULIAN CESAR ESCOBAR BEDOYA	ENTREVISTA JURIDICA	JD007
2	MIRIAM GUTIERREZ TARAZONA	CONSEJERIA TELEFONICA	Z637
3	ALVARO YEZZID NIÑO BARRETI	CONSEJERIA TELEFONICA	Z367
4	MARIA MUÑOZ	CONSEJERIA TELEFONICA	JD062
5	MERY MARTINEZ	CONSEJERIA TELEFONICA	JD062
6	HENCIO BARTOLO	RECEPCION CASO DIFAB	JD007
7	JORGE MEJIA	RECEPCION CASO	JD007
8	ANGELICA MONTES	RECEPCION CASO	JD005
9	JULIO DAVILA	RECEPCION CASO	JD007
10	JORGE GONZALEZ	RECEPCION CASO	JD025
11	LIZETH GONZALES	RECEPCION CASO	JD062

14. Diligenciar y enviar informes estadísticos y de evaluación mensualmente al área de sistemas de información, junto con el profesional estadístico realizar los análisis de los datos y de la

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B – 99 Edificio COPER.

Tel. 426149 ext. 39017 – 39018-39019-390201

www.ejercito.mil.co

difab@ejercito.mil.co

	información con el fin de dar apreciaciones, conclusiones y Sugerencias.																																																																																																																																																															
	<table><tr><th>N°</th><th colspan="2">TIPO DE DOUMENTO</th><th>N° DE RADICADO</th><th colspan="2">ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td colspan="2">Matriz Excel</td><td>INFOGRAFIA</td><td colspan="2">DILIGENCIAMIENTO A BASES DE DATOS</td></tr></table>						N°	TIPO DE DOUMENTO		N° DE RADICADO	ASUNTO		1	Matriz Excel		INFOGRAFIA	DILIGENCIAMIENTO A BASES DE DATOS																																																																																																																																															
N°	TIPO DE DOUMENTO		N° DE RADICADO	ASUNTO																																																																																																																																																												
1	Matriz Excel		INFOGRAFIA	DILIGENCIAMIENTO A BASES DE DATOS																																																																																																																																																												
	<table><tr><td>BOGOTÁ</td><td>BOGOTÁ</td><td>COPER</td><td>DIFAB</td><td>PSICOLOGÍA</td><td>RA23</td><td>SOLICITUD DE TRASLADO POR SITUACIÓN ESPECIAL FAMILIAR</td></tr><tr><td>BOGOTÁ</td><td>BOGOTÁ</td><td>COPER</td><td>DIFAB</td><td>PSICOLOGÍA</td><td>Z637</td><td>PROBLEMAS RELACIONADOS CON OTROS HECHOS ESTRESANTES QUE AFECTAN A LA FAMILIA Y AL HOGAR</td></tr><tr><td>BOGOTÁ</td><td>BOGOTÁ</td><td>COPER</td><td>DIFAB</td><td>JURÍDICO</td><td>JD007</td><td>ASESORÍA EN CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL</td></tr><tr><td>BOGOTÁ</td><td>BOGOTÁ</td><td>COPER</td><td>DIFAB</td><td>JURÍDICO</td><td>JD001</td><td>FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA</td></tr><tr><td>BOGOTÁ</td><td>BOGOTÁ</td><td>COPER</td><td>DIFAB</td><td>JURÍDICO</td><td>JD003</td><td>DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA</td></tr><tr><td>BOGOTÁ</td><td>BOGOTÁ</td><td>COPER</td><td>DIFAB</td><td>JURÍDICO</td><td>RA13</td><td>RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS</td></tr><tr><td>BOGOTÁ</td><td>BOGOTÁ</td><td>COPER</td><td>DIFAB</td><td>JURÍDICO</td><td>RA13</td><td>RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS</td></tr><tr><td>BOGOTÁ</td><td>BOGOTÁ</td><td>COPER</td><td>DIFAB</td><td>JURÍDICO</td><td>RA13</td><td>RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS</td></tr><tr><td>BOGOTÁ</td><td>BOGOTÁ</td><td>COPER</td><td>DIFAB</td><td>JURÍDICO</td><td>JD011</td><td>INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD Y/O MATERNIDAD</td></tr><tr><td>BOGOTÁ</td><td>BOGOTÁ</td><td>COPER</td><td>DIFAB</td><td>JURÍDICO</td><td>JD004</td><td>DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL</td></tr><tr><td>BOGOTÁ</td><td>BOGOTÁ</td><td>COPER</td><td>DIFAB</td><td>JURÍDICO</td><td>JD062</td><td>ASESORÍA CONCILIACIÓN</td></tr><tr><td>BOGOTÁ</td><td>BOGOTÁ</td><td>COPER</td><td>DIFAB</td><td>JURÍDICO</td><td>JD037</td><td>VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</td></tr><tr><td>BOGOTÁ</td><td>BOGOTÁ</td><td>COPER</td><td>DIFAB</td><td>JURÍDICO</td><td>JD062</td><td>ASESORÍA CONCILIACIÓN</td></tr><tr><td>BOGOTÁ</td><td>BOGOTÁ</td><td>COPER</td><td>DIFAB</td><td>JURÍDICO</td><td>JD062</td><td>ASESORÍA CONCILIACIÓN</td></tr><tr><td>BOGOTÁ</td><td>BOGOTÁ</td><td>COPER</td><td>DIFAB</td><td>JURÍDICO</td><td>RA13</td><td>RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS</td></tr><tr><td>BOGOTÁ</td><td>BOGOTÁ</td><td>COPER</td><td>DIFAB</td><td>JURÍDICO</td><td>RA13</td><td>RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS</td></tr><tr><td>BOGOTÁ</td><td>BOGOTÁ</td><td>COPER</td><td>DIFAB</td><td>JURÍDICO</td><td>RA13</td><td>RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS</td></tr><tr><td>BOGOTÁ</td><td>BOGOTÁ</td><td>COPER</td><td>DIFAB</td><td>JURÍDICO</td><td>RA13</td><td>RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS</td></tr><tr><td>BOGOTÁ</td><td>BOGOTÁ</td><td>COPER</td><td>DIFAB</td><td>JURÍDICO</td><td>RA13</td><td>RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS</td></tr><tr><td>BOGOTÁ</td><td>BOGOTÁ</td><td>COPER</td><td>DIFAB</td><td>JURÍDICO</td><td>RA13</td><td>RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS</td></tr><tr><td>BOGOTÁ</td><td>BOGOTÁ</td><td>COPER</td><td>DIFAB</td><td>JURÍDICO</td><td>JD007</td><td>ASESORÍA EN CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL</td></tr><tr><td>BOGOTÁ</td><td>BOGOTÁ</td><td>COPER</td><td>DIFAB</td><td>JURÍDICO</td><td>JD001</td><td>FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA</td></tr></table>						BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	PSICOLOGÍA	RA23	SOLICITUD DE TRASLADO POR SITUACIÓN ESPECIAL FAMILIAR	BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	PSICOLOGÍA	Z637	PROBLEMAS RELACIONADOS CON OTROS HECHOS ESTRESANTES QUE AFECTAN A LA FAMILIA Y AL HOGAR	BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	JD007	ASESORÍA EN CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	JD001	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	JD003	DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	RA13	RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS	BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	RA13	RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS	BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	RA13	RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS	BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	JD011	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD Y/O MATERNIDAD	BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	JD004	DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL	BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	JD062	ASESORÍA CONCILIACIÓN	BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	JD037	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	JD062	ASESORÍA CONCILIACIÓN	BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	JD062	ASESORÍA CONCILIACIÓN	BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	RA13	RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS	BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	RA13	RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS	BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	RA13	RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS	BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	RA13	RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS	BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	RA13	RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS	BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	RA13	RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS	BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	JD007	ASESORÍA EN CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	JD001	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	PSICOLOGÍA	RA23	SOLICITUD DE TRASLADO POR SITUACIÓN ESPECIAL FAMILIAR																																																																																																																																																										
BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	PSICOLOGÍA	Z637	PROBLEMAS RELACIONADOS CON OTROS HECHOS ESTRESANTES QUE AFECTAN A LA FAMILIA Y AL HOGAR																																																																																																																																																										
BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	JD007	ASESORÍA EN CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL																																																																																																																																																										
BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	JD001	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA																																																																																																																																																										
BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	JD003	DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA																																																																																																																																																										
BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	RA13	RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS																																																																																																																																																										
BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	RA13	RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS																																																																																																																																																										
BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	RA13	RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS																																																																																																																																																										
BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	JD011	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD Y/O MATERNIDAD																																																																																																																																																										
BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	JD004	DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL																																																																																																																																																										
BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	JD062	ASESORÍA CONCILIACIÓN																																																																																																																																																										
BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	JD037	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR																																																																																																																																																										
BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	JD062	ASESORÍA CONCILIACIÓN																																																																																																																																																										
BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	JD062	ASESORÍA CONCILIACIÓN																																																																																																																																																										
BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	RA13	RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS																																																																																																																																																										
BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	RA13	RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS																																																																																																																																																										
BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	RA13	RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS																																																																																																																																																										
BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	RA13	RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS																																																																																																																																																										
BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	RA13	RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS																																																																																																																																																										
BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	RA13	RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS																																																																																																																																																										
BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	JD007	ASESORÍA EN CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL																																																																																																																																																										
BOGOTÁ	BOGOTÁ	COPER	DIFAB	JURÍDICO	JD001	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA																																																																																																																																																										
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>																																																																																																																																																															

Para constancia se firma en, **(Bogotá), Febrero de 2023**

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

FIRMA CONTRATISTA
PS.PAULA ANDREA BAUTISTA GARCIA
CC:1.015.449.827